

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## Hors d'œuvre

### El progreso

Andan por esos mundos de Dios unos "Apuntes sobre la preparación del país para el cumplimiento del deber militar con carácter general y obligatorio", que encierran cosas muy peregrinas. Su autor, cuyo nombre no se cita en el folleto, sin duda por excesivo alarde de modestia, resuelve el servicio militar obligatorio con una facilidad que aturde. Y tan allá lleva su previsión, tan lejos va en lo de adelantar resoluciones cómodas y patrióticas, que ni aun las madres sin hijos varones se escapan al tributo de sangre. Los solteros ó casados que carezcan de hijos varones abonarán al Estado dos mil pesetas por una sola vez. Las señoras solteras ó viudas sin hijos varones pagarán la misma cuota al llegar á la edad reglamentaria: cincuenta años. Se ve, pues, que el autor del proyecto de servicio militar obligatorio, no sólo quiere que los hombres sean soldados, sino que resuelve el difícil caso de que las madres sin descendencia masculina contribuyan con su dinero, ya que no lo hagan con la carne de su carne.

La verdad es que no se puede pedir más en materia tan ardua, sobre todo en el siglo XX. El celoso defensor del servicio militar obligatorio, convencido sin duda de que las madres no tienen hijos varones porque no quieren, porque no sean soldados, las impone esas dos mil pesetas á manera de multa al cumplir los cincuenta años. Si una muchacha, por fea, por pobre ó por desgraciada, no se casa, contra su voluntad y todos sus deseos, abonará dos mil pesetas al Estado. Si un matrimonio tiene cinco, diez, doce hijas, como las hijas no son nada para el autor del peregrino proyecto, satisfará sus cuatrocientos duros al llegar á la edad reglamentaria. Para el autor no hay razones que valgan. O los matrimonios tienen hijos para que vayan al servicio, ó no los tienen y pagan la cuota. O los hombres y mujeres son casados, para poseer hijos varones, ó no lo son y satisfacen las dos mil pesetas. Exigir más fuera gollería.

Es lástima que no se haya aprobado proyecto tan peregrino de servicio militar obligatorio. De aprobarse, es casi seguro que las demás Naciones lo hubiesen adoptado, para convencer á las solteras que no hallan marido que deben casarse, y á las madres que sólo tienen hijas que posean algunos varones. Porque no hay duda, ni queda lugar para ella, después de leídos los "Apuntes", que es grave delito que las solteras no se casen, y crimen enorme que los matrimonios no tengan hijos hombres que vayan al servicio. Si no lo fuera, el autor no imponería la multa de dos mil pesetas á los contraventores de sus patrióticos deseos. De ahí la pesadumbre de todos. En pleno siglo XX no se debe tolerar que los matrimonios cargados de hijos carezcan de descendencia masculina, ni que las muchachas feas, al no casarse, no contribuyan con su parte al tributo de sangre.

Gustavo.

## Conspiración... amorosa

La principal causa de los falsos rumores que han circulado estos días contra el régimen republicano de Portugal, ha sido la presencia en Londres del exrey Manuel y de ciertos personajes favoritos suyos.

Según nos descubren los periódicos extranjeros, los frecuentes viajes del joven exmonarca á la capital de Inglaterra han coincidido con la presencia de la célebre Gaby Dalys.

Además, otro periódico dice que existe otra belleza femenina en cierto teatro de la metrópoli, al cual asiste el joven exrey siempre que puede ausentarse de Wood Norton; lo cual ocurre casi todos los días.

No hay el menor temor de que la monarquía pueda ser restaurada en Portugal, y si existe alguna conspiración sólo se dirige contra el sexto de los preceptos del Decálogo, y no contra la República lusitana, bien afirmada por ahora.

**Ostras frescas.**—Todos los días se venden en la cervecería La Gaditana, San Pedro Alcántara, 6.

## EL TIEMPO

Día 26 de Enero

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 19'5  
 Mínima . . . . . 13'7  
 Oscilación . . . . . 5'8

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 26 (22'10.)

### Lapuente en el Supremo

El general Lapuente ha declarado en el Supremo.

A pesar de la impenetrable reserva del sumario, sábese que el general Lapuente ha rectificado su primera declaración atenuando algunos de los conceptos vertidos.

### Huelga solucionada

Comunican de Cádiz que ha quedado solucionada la huelga.

Los obreros han reanudado las faenas, concurriendo casi todos al trabajo. Elógase la cordura demostrada por los huelguistas, tanto en el curso de la huelga como en las gestiones realizadas para solucionarla.

### La crisis del trabajo

Las últimas noticias que se reciben de Bilbao anuncian que se acentúa la crisis obrera.

Muchos campesinos y obreros demandan trabajo.

Comienzan á sentirse los efectos del hambre en toda la región bilbalna.

El problema obrero preocupa hondamente.

### La salud de Costa

D. Joaquín Costa hállase un poco mejorado de la grave enfermedad que viene padeciendo.

Muy animado, ha conversado largo rato con sus amigos y algunos periodistas.

Comiézase á abrigar esperanzas de que se restablezca por completo.

### Una suscripción

Proyéctase abrir una suscripción pública para constituir una lista civil á favor de D. Joaquín Costa.

La idea ha sido acogida con entusiasmo, creyéndose que dará grandes resultados prácticos.

### Más huelgas

Comienza á inspirar serios temores la actitud de los obreros del arsenal del Ferrol.

Créese que se declararán en huelga. Realizanse grandes trabajos para hacer fracasar la intención huelguista.

### El Gobierno

El Gobierno muéstrase sumamente preocupado por la crisis del trabajo que se halla planteada en los principales centros obreros de España.

Los ministros estudian la manera de hacer conjurar estos conflictos.

### El terrorismo en Barcelona

No han sido hallados aun los terroristas que colocaron los últimos explosivos en la ciudad condal.

Crece la alarma.

La policía continúa practicando gestiones para hallar á los autores de estos últimos atentados.

Mesa.

## Palabras de un salvaje

Algunos cronistas han lanzado la idea de una huelga de fumadores. ¿Hay quien crea en la posibilidad de esa huelga? Yo no. El fumador no deja el tabaco ni cuando no tiene dinero para comprarlo. Siempre hay algún amigo que dé un pitillo. Sólo creo en la posibilidad de una huelga de compradores en perjuicio de otros infelices.

Ante esas amenazas, la Tabacalera se sonreirá tranquilamente. Saben los señores accionistas cuán difícil es que un fumador abandone la costumbre de echar humo, y no se inquietarán por ese conato de protesta.

Yo creo que hay algo más eficaz para molestarlos. Me refiero al contrabando. ¡Fomentemos el contrabando! Este debe ser el grito de los fumadores que no se resignen al aumento de precios. Yo propongo que se forme una sociedad titulada así: *Sociedad del fomento del contrabando*, cuyos estatutos dirán así:

1.º Los socios se comprometen á no fumar más que tabaco procedente de alijos.

2.º En el caso de que un contrabandista caiga preso, la Sociedad saldrá á su defensa por cuantos medios estén á su alcance; y

3.º Conceder un premio al contrabandista que más tabaco introduzca en España durante el año.

Creo que este es el único medio de mortificar á la Tabacalera.

Javier Bueno.

## NUEVOS HORIZONTES

# EL FOMENTO DEL TURISMO

CONTINUANDO nuestra campaña sobre fomento del turismo y queriendo, como ya hemos indicado, que esta sea fructífera en resultados prácticos, rompiendo nuestra eterna palabrería, vamos hoy á indicar la manera de convertir en realidades los hermosos proyectos que en un artículo publicado hace días en EL PROGRESO expone persona conocedora de este problema y que con grandes entusiasmos secundar á cuantas iniciativas en el asunto se tomen.

Las preparaciones necesarias para que, unidas á las bellezas de nuestra naturaleza y á las excelencias del clima hagan agradable la estancia en Tenerife de los turistas, agrupábanse en el citado artículo de la siguiente manera:

- 1.º Hoteles confortables.
- 2.º Medios modernos de locomoción.
- 3.º Higiene de las poblaciones.
- 4.º Paseos cómodos y arbolados.
- 5.º Distracciones constantes.

Resueltas en todo, por lo que á nuestro país respecta, las dos primeras condiciones, nos quedamos frente á las tres últimas. La higiene á cargo de los Ayuntamientos queda. El de Santa Cruz suponemos que no marchará á la zaga, y á lo mucho hecho ya añadirá lo que aún queda por hacer. Las aguas y la higienización de ciudades y viviendas pequeñas es, en este punto, lo más urgente.

En cuenta á los paseos, se indicaba en el anterior artículo las reformas que pudieran introducirse. A los entusiasmos de la corporación municipal dejamos encomendada esta labor preparatoria, seguros de que sabrá acometerla con patrióticos entusiasmos y decisivas energías. También lo del arbolado es importante, pero será necesario hacerlo poco á poco.

Y llegamos al último punto, indispensables sin duda, para la atracción de forasteros: las distracciones constantes, ó sean los festejos invernales.

Para realizar esta parte del que pudiéramos llamar «Programa del fomento del turismo», es necesaria, indispensable, la constitución de la «Junta de atracción de forasteros».

Para ello, nosotros interesamos del Sr. Martí, digno Alcalde de Santa Cruz, convoque á una reunión de elementos y entidades que ya enumeraremos, para que en ella quede constituida la Junta de atracción de forasteros y elegidos los individuos que han de tomar á su cargo la labor de convertir en realidades los proyectos que para fomento del turismo hemos expuesto, y los muchos que seguramente aportaría la iniciativa particular, una vez que el asunto llegase á ponerse en vías de hecho, rotas las apatías y las indiferencias que siempre han abandonado esta empresa por irrealizable, cuando solo buena voluntad y entusiasmos necesita.

A la reunión á que antes aludimos deben asistir los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, Diputación provincial,

Junta provincial de Sanidad, casinos y sociedades de todas clases; los concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz, los dueños de hoteles y fondas, los comerciantes, periodistas, arquitectos y cuantas personas puedan contribuir, en una ú otra forma, á la realización de esta obra de propaganda del turismo.

En esta reunión, además de elegirse la Junta de acción, que debe presidir el Alcalde, trazarse las líneas generales del programa que para la atracción de forasteros ha de desarrollarse. La organización de los festejos invernales y la edición de un folleto ilustrado y conteniendo artículos enciclopédicos, datos geográficos y el programa de los ya citados festejos, deben ser los puntos á que se dedique especial atención en esta primera junta.

El folleto de propaganda, que tiene gran importancia, debe ser redactado por los periodistas y escritores tinerfeños y luego, aprovechando las facilidades que para ello hay aquí, traducirlo á varios idiomas, repartiéndolo protusamente por todas aquellas naciones y ciudades que más directamente puedan enviarnos contingentes de turistas. Este medio, el más eficaz sin duda alguna, ha sido empleado con magníficos resultados en Vigo, Alicante y otras provincias españolas. También en Cuba se edita el *The Havana Post*, periódico lujosísimo, con vistas de la isla, casinos, hoteles, etc.

Seguros como lo estamos de que el Sr. Martí convocará á esta reunión, abrigamos la convicción de que nuestra campaña será de beneficiosos resultados para el país. Ante estas crisis económicas por que atravesamos no vale asustarse, sino buscar medios para conquistar la prosperidad y el bienestar que faltan. El fomento del turismo pone una luminosidad en nuestro porvenir. Vayamos hacia ella con energías y patriotismos y pongamos todos nuestros empeños en la realización de esta obra.

## Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'20, por £  
 París, vista, á 7'55.

Traducciones de "El Progreso"

## Carta del Vaticano

Roma-Vaticano 4 de Diciembre.

En las *Acta Apostolicæ Sedis*, boletín oficial del Vaticano, acaba de publicarse un decreto de la congregación consistorial, recordando á los eclesiásticos la observancia de las leyes canónicas que les prohíben dedicarse á todo género de comercio ó de negocio. Hace unos treinta años, so pretexto de ocuparse de obras sociales, los curas y los eclesiásticos libres, creaban bancos, casas de socorro, cajas rurales, etc. Los presbíteros establecían un banco, un almacén ó un depósito, en el que vendían diversidad de productos agrícolas y otros artículos. Algunos sacerdotes hasta renunciaron completamente al ministerio sacerdotal para laborar en los bancos y cajas de todas clases que fundaban en su región, sobre los que ejercían autoridad absoluta. Más de una vez aconteció que, sacerdotes que

lleaban demasiado lejos su celo—no siempre desinteresado—fueron citados ante los tribunales y condenados. Otros se vieron complicados en quiebras y otros asuntos no muy limpios.

El decreto publicado por Pío X declara que los sacerdotes pueden animar y ayudar con su consejo las cajas de los obreros, las cajas rurales, etc., etc., cuya creación es beneficiosa, pero no deben desempeñar en ellas ningún cargo, especialmente los de director, presidente, cajero, etc., que implican una responsabilidad directa. Los que actualmente ocupan cargos de esta índole, deben abandonarlos en el plazo de cuatro meses á contar de la publicación del decreto y renunciar á ellos formalmente.

El decreto tiene indudablemente algunas lagunas. Dice que, en casos excepcionales, la Santa Sede podrá conceder dispensas, y hay que tener en cuenta que muchas leyes eclesiásticas sólo son conocidas por las dispensas. He aquí la primera puerta abierta. Por otra parte, si el decreto dice á los sacerdotes que favorezcan la fundación de cajas y bancos, que las auxilien con todo su poder, con sus consejos y su acción, ¿cuál será entonces su verdadero papel? Tendrán que transformarse necesariamente en coparticipes porque es muy difícil que un individuo que ayude á la creación de una obra financiera y que continúa auxiliándola con sus consejos, queda después desinteresarse completamente de ella y renuncie á saber cómo funciona y cómo marcha.

Desde otro punto de vista, el decreto es muy incompleto.

Al ocuparse los sacerdotes de cajas de ahorros, cajas rurales y demás, trabajan á la luz del día y pueden ser fácilmente vigilados. Pero, ¿qué decir de aquellos que, á pesar de todos los decretos antiguos y modernos contra el negocio de los eclesiásticos, pasan su tiempo en especulaciones de banca, en compras y ventas de terrenos, que negocian en vinos, licores y mercancías? ¿Qué decir de los congregantes que venden por mayor y menor y hacen la más desenfadada competencia á las leyes? En Roma podrían citarse los nombres de muchos prelados que están constantemente complicados en especulaciones financieras y en más de un asunto de quiebra, cuyos nombres han figurado en los debates habidos en los tribunales como agentes y comisionistas, que, seguramente no trabajaban gratis y se harían pagar muy bien sus comisiones.

Muchas comunidades religiosas de hombres y mujeres se conocen en Roma que se dedican al comercio y hasta tienen establecimientos en la ciudad. En esto es en lo que el Papa debía poner orden y también muy especialmente castigando á aquellos que hacen el comercio de las misas para las almas del purgatorio que aumentan mensualmente millares de francos por decir unas cuantas misas encomendadas por los sencillos y piadosos devotos. Este negocio de las misas permite á algunos de ellos entregarse á otros negocios especulativos y con mucha frecuencia el dinero para las almas del purgatorio sirve para obras bien profanas, unas veces para sostener imprentas y librerías, otras para pagar las impudencias cometidas, que obligan al director de la obra á pagar los vidrios rotos por haberse hecho empresario y corredor de matrimonios.

Este lado venal de la cuestión es el que la Iglesia no llega á castigar, porque ella misma se ha constituido en receptora de limosnas. El Papa recibe el dinero de San Pedro y "las ofrendas filiales de la devoción de los fieles;" los cardenales, especialmente los de la curia, saben sacar dinero de todo y, si se molestan por asistir á un congreso, se puede estar seguro de que ellos no han desvolso nada y se han hecho pagar liberalmente distribuyendo al que ofrece algo, favores y protección. Después de un viaje al extranjero, se puede aportar á que no volverán con los bolsillos vacíos.

Cuando un cura se presenta en su nueva parroquia, tiene la costumbre de anunciar á sus ovejas que va á ponerse á su cabeza para sacrificarse en todo por ellas, para ponerse incondicionalmente á su servicio, á fin de dirigirlos en los puntos del Señor, sin aspirar á otra recompensa que la de obtener la salvación de todos los que es-



**Hamburg Amerika Linie**  
 COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA  
**Correos Alemanes**  
 El rápido y moderno vapor  
**SPREEWALD**  
 Llegará fijamente a este puerto el día 3 de Febrero, saliendo DIRECTAMENTE para la  
**HABANA**

para donde admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.  
 Agente, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.<sup>a</sup>, Marina, 15.

**Toda persona** que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, acudirá siempre á la acreditada  
**FOTOGRAFIA ALEMANA**, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fijarse en el número de la casa!

**Recibos de Lotería** se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Academia preparatoria** para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

**Colegio de primera enseñanza** anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras. — Idiomas.  
 Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

**Se alquila una casa** moderna en la calle de San Miguel, en esta Capital.  
 Dará razón:  
**Vicente Díaz Llanos**, Marina, 49.

**Se alquilan unos salones** espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritos.  
 Dará razón don Juan Claverie, calle de Teobaldo Power, 12 y 14.

**Nicolás Dehesa** Banca y Cambio  
 Alfonso XIII, 64  
**Emite giros** sobre todos los países.  
**Pagos telegráficos.**—**Cartas de crédito.**  
**Descuentos y Cobros.**—**Cuentas corrientes.**  
**Compra Cheques y Letras.**  
**Cambio,** y toda clase de operaciones Bancarias.

**FE DE VIDA** de venta en la Imprenta García Cruz San José, 36.

**Casa de salud operatoria** de Nuestra Señora de Lourdes

**Director: Dr. Veramundo Cabrera**  
 Barrio de los Hoteles (Gran Vía)  
**CIRUGIA GENERAL.**—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
 Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

**Se alquila** una habitación amueblada, propia para caballero solo. Darán razón en esta Imprenta.

**Se alquila.** En la casa calle de Duggi, número 21, se alquila una habitación. La persona que la alquile puede hacer uso de la sala y de las demás dependencias de la casa.

**El Cocinero práctico**  
 Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más famosos cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatadas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados.  
**Precio 4 pesetas, encuadernado.**

**GRAMOFONO**  
**PATHÉ**  
 perfeccionado, con punta de zafiro para el diafragma, y 20 discos de doble cara, de los mejores autores, se vende en 55 duros.  
 En la imprenta de este diario informan.

**LECHE**  
 DE VACAS JERSEY  
 recién paridas, se vende á precios corrientes en la Lechería LA JERSEY.  
 Calle de S. Francisco Javier, núm. 7

**Américo L. Méndez.**  
 Agente de Aduanas  
 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

**OJO** Blás Clavijo Almenar acaba de recibir grandes partidas de harinas y cereales, las que se expenden en su establecimiento, calle Imeldo Serís número 49, á precios nunca vistos.

**BAZAR TENERIFE**  
 48, Alfonso XIII, 48  
 ESQUINA A TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.  
 Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos.  
 Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades.  
 Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos.  
 Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

**Se sirven toda clase de encargos.**  
**Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado**  
 Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

**Hamburg Amerika Linie**  
 COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA  
**Correos Alemanes**  
 El hermoso y rápido vapor alemán de 10.500 toneladas  
**König Wilhelm II**  
 llegará fijamente á este puerto el día 2 de Febrero, saliendo DIRECTAMENTE para  
**Brasil, Montevideo y Buenos Aires.**  
 Agente, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.<sup>a</sup>, Marina, 15.

**SUBASTA AL MARTILLO**

La gran subasta que dará principio el 23 del corriente, desde las 7 de la noche en adelante, en la calle de Alfonso XIII, núm. 51, esquina á Juan Padrón, será la más conveniente para el Comercio y todo el público en general. Acudid á ella y os convenceréis.

**POSTRES**

El más exquisito, higiénico y barato que se conoce, es el **Dulce de Membrillo y Jalea** procedente de la gran Fábrica modelo, á vapor situada en Puente Genil, marca SANTA FILOMENA.  
 Esta casa solo se dedica á las clases finas, garantizando la pureza de sus productos, los que se hallan de venta en los acreditados almacenes de los Sres. Sebastián Padilla, Domingo Sosa, Antonio García Marrero, Julián Saenz, Manuel Arias Carmona, Antonio González y José Purriños.  
 Representante, Francisco Naveiras.

**Un anillo**  
 La persona que se haya encontrado un anillo con seis puntas de diamante y una esmeralda en el medio, ambas cosas montadas en oro, y tenga voluntad en devolverlo puede dirigirse á la peluquería de D. Pedro Laszo, quien dará razones de su dueño y además de agradecerlo será gratificada.

**Cocinero ó Cocinera**  
 se necesita, que sepa su obligación.  
 Informarán, Doctor Allart, número 17, escritorio.

**Finca** Se arrienda una finca con casa junto á la Estación del Tranvía (Cuesta, Santa Cruz).  
 Para informes, almacén calle Alfonso XIII, número 46, antes Castillo.

—En cuanto á eso, os creo sin necesidad de que me lo juréis.  
 —Pues bien hacéis, hermanita; porque me he portado de una manera admirable.  
 —Habéis tal vez derrochado todo el oro de la bolsa hasta el último luis.  
 —Ta; ta, ta, he disipado cuatro veces más, y aún no he comprado todo lo que deseo: me hacen falta tantas cosas.  
 —Pero? estáis loco?... Si gastáis así, á dónde iremos á pasar—exclamó Gertrudis.  
 —Pues que—repuso Franz,—y mi hada protectora... Ya veréis... He pedido muebles magníficos en el establecimiento de Mombro, y aunque sea yo el peor caballero de todo el reino, he apalabrado á Cremieux un tilbury, que no tiene rival en los Campos Elisios.  
 Entré en mi casa de la calle de Dauphine y pedí la llave de mi cuarto á la portera. En aquel instante me acordé de haber cometido una omisión enorme: sí, señora: me había olvidado de tomar otra habitación.  
 —Pero sin tener habitación; dónde diablos había yo de ir á colocar mi magnífico mobiliario comprado en casa de Mambro—dijo Franz.  
 —Es claro—contestó Gertrudis para abreviar.  
 —Mas yo estaba cansado—siguió Franz,—y por lo tanto, dejé para mañana la operación de buscar casa.  
 Entré: mi portera que es una mujer de muchos humos, y que hasta entonces no me había manifestado nunca más que un interés casi desdeñoso, dando á conocer ligeramente el convencimiento de su inmensa superioridad sobre mí, se levantó esta vez de un sillón de baqueta, y se quitó cortesmente sus redonda anti-parras. Esta es su manera de saludar.

EL HIJO DEL DIABLO 601  
 —¿Por qué me lo ocultáis?... ¡oh! picaruela...  
 —Es que os habéis burlado del pobre Juan—dijo Gertrudis.  
 —Habladme más de ella;—dijo Franz insaciable: ya hemos hecho las paces... ea, decidmelo todo.  
 Acercó el joven una silla y se sentó junto á la linda bordadora.  
 —¡Oh!... repuso Gertrudis: os ama, os ama mucho la desdichada señorita; y si se burlaran de vos en su presencia, creo que os defendería mejor que yo he defendido al pobre Juan Regnault.  
 —Cuando entró en la habitación en que yo la aguardaba, eché á temblar: Dios mío, estaba tan demudada... tenía no sé qué de extraño en los ojos; y en vez de llegar á mí, como de ordinario, porque siempre es amable y buena, se dejó caer en un sillón cubriéndose el rostro con las manos.  
 Arrasáronseme los ojos al escuchar los sollozos que ella quería contener.  
 Cuando entró, la dije:  
 Señorita, vengo á traer el bordado.  
 Pero no me oyó.  
 —Demasiado se por qué lloráis—la dije—él debía batirse esta mañana.  
 Los tristes ojos de la señorita brillaron repentinamente, expresando la mayor sorpresa y ansiedad.  
 —¿De quién queréis hablar, Gertrudis?—murmuró.  
 Entonces la dije en voz baja.  
 —Hablo del caballero Franz.  
 —¡Gertrudis; Gertrudis!...—me dijo:—bien sabéis que somos tiernas amigas desde la infancia, y que os he conservado siempre amistad y cariño.

